

**DOÑA MARÍA DE MENDOZA
Y DE LA CERDA.
UNA UTIELANA, FLOR
DEL RENACIMIENTO, EN
LA CASA DEL INFANTADO**

José Alabau Montoya

*Tiempo se deve otorgar al aprehender:
que non se adquiere saber sin trabajar.
Asy debes ordenar el tu vivir,
que pospongas mal dormir por bien velar.*

Íñigo López de Mendoza (marqués de Santillana)

RESUMEN

María de Mendoza y de la Cerda, era hija de Diego Hurtado de Mendoza, conde de Mélito, que fue nombrado virrey del Reino de Valencia por Carlos I para que se hiciera cargo del grave problema de las *Germanías*. En este contexto de guerra e inseguridad D.^a Ana de la Cerda, su esposa, fue a Utiel a dar a luz en secreto a su hija doña María, sin que se haya sabido este hecho hasta hace poco tiempo. La publicación de un poema de amor del humanista Álvarez Gómez de Castro ha sacado a la luz esta sorprendente historia.

Palabras claves

Mendoza, Cerda, humanismo, Renacimiento, literatura clásica.

UN MOMENTO CRUCIAL PARA LA SOCIEDAD EUROPEA: EL RENACIMIENTO

Fueron las intensas relaciones mantenidas entre España e Italia a partir de la segunda mitad del s. XV las que dieron lugar al gusto por el arte y la literatura renacentista en España. Esta nueva mentalidad tenía mucho que ver con el pensamiento humanístico, basado en el individuo, el cual despertará un nuevo interés por el mundo clásico y sus valores, que transformará la sociedad europea de Occidente a lo largo de dicha centuria. La cultura grecolatina será cada vez más estudiada y se convertirá en un ejemplo de perfección humanística. De esta admiración por la Antigüedad surgirá el interés por estudiar las lenguas clásicas y a sus autores.

El hombre renacentista, a diferencia del de la Edad Media, sometido a la gran disciplina de la Iglesia, aspirará a la búsqueda de una espiritualidad íntima (*devotio moderna*) en la que las manifestaciones externas –actos y ceremonias– perderán significación y se pondrán en tela de juicio ciertas tradiciones y ceremonias de la Iglesia que parecían estar en desacuerdo con los Evangelios. Una idea de cristianismo interior que no tardó en ser calificada de herejía y perseguida por el tribunal del Santo Oficio y que en la España del siglo XVI ya formaba parte de una corriente de religiosidad llamada de los iluministas, alumbrados o *dexados*. En el norte y centro de Europa se preparaba el ambiente para la reforma de Lutero y sus seguidores, favorecida desde la invención de la imprenta (1450). Un acontecimiento que iba a ser de capital importancia para la difusión de las corrientes reformistas y del pensamiento ilustrado en Europa así como para la formación de bibliotecas.

Curiosamente, tanto los humanistas como los alumbrados necesitaban de los poderosos para poder extender su movimiento filosófico y espiritual. Guadalajara fue uno de los lugares más importantes de irradiación de esta corriente religiosa y, más particularmente, el palacio de los duques del Infantado, residencia de los Mendoza. Durante el siglo XVI, los miembros de este linaje, encabezados por el duque, se convirtieron en grandes favorecedores de los alumbrados, los erasmistas o los franciscanos reformados (Dadson, 2016, p. 230).

Una de las facetas más características del espíritu renacentista fue la inclinación a la exaltación del saber, de la cultura y en el gusto por la posesión de libros, llegando sus seguidores a ser considerados como símbolos de ilustración y de erudición. Volvemos a tener claros ejemplos en la familia Mendoza, incluidas las damas, donde tener una buena biblioteca se convirtió en uno de los emblemas más distintivos del linaje¹. Se dice que fue, sin lugar a dudas, la familia noble más culta de la época (Dadson, 1993, p. 388). Un Mendoza enseñaba a los niños y niñas de su familia a leer, escribir, aritmética, geometría y latín, desde los cinco años hasta la pubertad.

LA SITUACIÓN POLÍTICA. COMUNIDADES Y GERMANÍAS

Una vez muerto el rey Fernando II de Aragón «el Católico», la sucesión al trono de Castilla, aunque con ciertos resquemores por parte del Consejo de Castilla, fue aceptada en abril de 1516 en la persona del joven Carlos, muy inmaduro y dominado por sus consejeros flamencos, quien llegó a España el 19 de septiembre de 1517. Poco tiempo después, el descontento en las cortes castellanas era ya patente debido al descomedido reparto de prebendas que llevó a cabo el nuevo monarca entre los extranjeros que le acompañaban. En Aragón, la situación era poco menos que caótica y no se reconoció su nombramiento hasta 1518. En el reino de Valencia se vivía además una aguda crisis política y social. Como sabemos, aquel desagrado generalizado dio lugar al estallido de las revueltas de las *Germanías* de Valencia y Baleares (diciembre 1519) y de las Comunidades en Castilla un año más tarde. Tanto las cortes de los diversos territorios de la Corona de Aragón como las castellanas urgían a que el rey jurase las libertades y privilegios de sus reinos, pero su prioridad en aquellos momentos era ir a Alemania para recibir la investidura imperial. Y así lo hizo, dejando pendientes los asuntos españoles.

¹ La biblioteca de D.^a Mencía de Mendoza, marquesa de Zenete, sobrina de nuestra dama, fue la más célebre en la ciudad de Valencia de su época, y una de las más importantes de España del s. XVI. Se habla de que pudo constar de más de 900 ejemplares. Muchos de los cuales trataban sobre humanismo, griego y latín, y también había códices, traducciones de obras clásicas, libros didácticos y morales de Luis Vives, y la obra completa de Erasmo.



1. Guadalajara. Palacio del Infantado. Foto: J. Alabau.

En su lugar, Carlos I envió a València al cardenal Adriano de Utrecht (futuro papa Adriano VI) para que formulara el juramento en su nombre, pero aquella solución no fue aceptada. Los graves desórdenes que se produjeron en la ciudad obligaron al monarca, que se encontraba en La Coruña a punto de embarcar para Aquisgrán (Alemania), a ordenar a don Diego Hurtado de Mendoza, conde de Mélito, que acudiera inmediatamente a la capital valenciana, nombrándolo nuevo virrey del reino de Valencia (12-04-1520) en sustitución de D.^a Germana de Foix, viuda del fallecido Fernando «el Católico» para que, en su nombre, controlara la situación y jurara los fueros valencianos (Danvila, 1884, p. 73). Sin embargo, los brazos eclesiástico y militar valencianos exigieron que acudiera él personalmente a jurar dichos fueros y libertades como era de obligación y costumbre por todos los reyes de Aragón, ya que el monarca no podía nombrar un virrey para un territorio en el que no había sido reconocido todavía como tal. La autoridad de don Diego tampoco fue reconocida por los agermanados y el problema se agravó (Reglà, 1975, p. 59).

El conde de Mélito era un personaje que gozaba de toda la confianza del futuro emperador Carlos V, ganada sobradamente por su destacada actuación durante la conquista de Granada y la de Nápoles a las órdenes de D. Gonzalo Fernández de

Córdoba². Entró en València el 21 de mayo de 1520, con instrucciones de atajar el movimiento popular y suprimir la llamada *Junta dels Tretze* nombrada por los agermanados, pero éstos se mostraron hostiles desde el primer momento. La insurrección y los motines populares obligaron al conde a poner a salvo a su esposa, D.^a Ana de la Cerda, y a su familia y servidumbre (Viciano, 1566, f. 36v y 50v). Huyó de València apresuradamente hacia Cocentaina y Xàtiva, donde también fue encontrando manifestaciones populares en su contra. Posteriormente marchó a Dénia, a Gandia y a otros lugares del reino, en un peregrinaje que duró más de dos años. En junio de aquel mismo año, los agermanados declararon la guerra al rey y a los nobles, y se radicalizó la situación. A mediados del año siguiente (25-07-1521) las tropas reales fueron derrotadas en las proximidades de Gandia y don Diego huyó a Peñíscola, desde donde pidió ayuda al marqués de Vélez y a Cataluña. Afortunadamente, para entonces la revuelta de las Comunidades castellanas se había apaciguado y, gracias a la ayuda recibida, el conde fue recuperando territorio al norte del reino. Para el otoño de 1521 la ciudad de València estaba pacificada (pero no el reino) y el 9 de noviembre pudo entrar triunfalmente en la ciudad acompañado por los marqueses de Moya y de Vélez. A principios de diciembre de 1522 se rendían los sublevados que habían resistido en Alzira y Xàtiva. Había ganado la guerra pero no pudo disfrutar de su victoria. Dos días más tarde, el ya emperador Carlos V, destituyó a don Diego del cargo de virrey, nombrando de nuevo en su lugar a D.^a Germana de Foix (22-03-1523), casada en segundas nupcias con el marqués de Brandeburgo. Don Diego volvió a la corte y pasó a ser consejero de Estado del emperador y le acompañó en sus desafíos con el rey francés Francisco I. Mientras tanto, su hermano don Rodrigo de Mendoza, marqués de Zenete, considerado por algunos como el verdadero protagonista de la pacificación del reino, fue nombrado gobernador de València. Durante mucho tiempo se mantuvo el odio popular hacia el rey y, sobre todo, hacia la nobleza. Esta era la delicada situación política existente en las tierras valencianas cuando nació D.^a María de Mendoza, la dama objeto de este estudio.

² En los ambientes de la época se llegó a decir que «Don Diego carda la lana y el Gran Capitán se lleva la fama» y, tal vez por ello, los italianos apodaban a don Diego «Cardalana» (Layna, 1942, II, p. 247).

DON DIEGO HURTADO DE MENDOZA Y LEMOS, I CONDE DE MÉLITO

Empecemos desde el principio en esta enrevesada historia para no perder el hilo. Don Diego formaba parte de una gran estirpe nobiliaria (la casa del Infantado)³. En realidad, era uno de los tres «pecadillos» de su padre, el cardenal don Pedro González de Mendoza (el llamado «el tercer rey de España»). Los Reyes Católicos legitimaron aquellos pecadillos «frutos de la flaqueza humana» por cédula fechada el 15 de junio de 1476. Los dos primeros hijos –don Rodrigo y don Diego– fueron habidos de doña Mencía de Lemos, cuando era obispo de Calahorra⁴. Don Diego nació hacia 1468 en el castillo de Real de Manzanares, donde fue criado y educado. Fueron sus hermanos:

Rodrigo de Mendoza, su hermano mayor, también llamado Rodrigo Díaz de Vivar y Mendoza, que fue marqués de Zenete, conde del Cid. Casó primero con D.^a Leonor de la Cerda y después con D.^a María de Fonseca.

Juan Hurtado de Mendoza, hermanastro, habido por dicho prelado con doña Inés de Jovar, una vecina de Valladolid. Casó con D.^a Juana de Aragón, hija de D. Luis de Beamonte, condestable de Navarra.

De la vida de don Diego, desde 1523 hasta su muerte en 1536 poco se sabe. De formación claramente humanista, pronto se convirtió en uno de los mayores y más influyentes personajes castellanos de su época. Poseía una gran biblioteca, legado de sus mayores, sobre todo de su padre, el cardenal D. Pedro González de Mendoza, cuyos fondos enriqueció y estudió, como digno sucesor del mundo cultural creado por sus ilustres antepasados, como su abuelo el marqués de Santillana, Pedro López de Ayala, Fernán Pérez de Guzmán, Jorge Manrique o Garcilaso de la Vega. En Toledo, construyó una suntuosa casa-palacio renacentista, pues no le gustaba vivir en Guadalajara, tradicional sede de su familia y donde poseía otro palacio, para no hacer sombra al duque del Infantado... ni que éste le hiciera sombra a él. Se sabe que fue en esta casa de Toledo donde residió desde su vuelta de Italia, y se cree que fue aquí donde se alojó el propio emperador Carlos V cuando visitó la ciudad en 1528 (Vaquero, 1996, p. 42).

Heredó de su padre el señorío de la villa y castillo de la Puebla de Almenara con otros bienes del cardenal y, además, sus acciones bélicas como estrategia y militar le hicieron merecedor de importantes títulos nobiliarios y no pocas propie-

³ No debe confundirse a este Diego Hurtado de Mendoza con su homónimo contemporáneo, el diplomático y poeta granadino.

⁴ AHN. Nobleza. Osuna, Leg. 2713.

dades y rentas. Primeramente, en 1506 obtuvo del rey Fernando «el Católico» el título de I conde de Mélito y de Aliano, en el reino de Nápoles. Cuando fue destinado a Valencia le fueron concedidos los títulos de lugarteniente y capitán general del reino valenciano y de Cataluña⁵. También ostentó los de capitán general de Calabria, señor de los estados de Francavila, el Pico, la Mendiola y Monte Santo; y alcaide del castillo de Mar de Stabia (Italia). Más tarde, obtuvo el mayorazgo de su tío don Pedro Hurtado de Mendoza, adelantado de Cazorla, muerto sin hijos varones. También fue alcaide de Huete y Guadix, Gran Justicia del reino de Nápoles, comendador de Usagre, freire de la orden de Santiago y señor de Algecilla y de otros lugares y vasallos en el reino de Toledo (1489).

Don Diego casó en primeras nupcias con una prima-hermana suya llamada Catalina, hija del adelantado de Cazorla pero, por alguna razón, el matrimonio fracasó y se anuló, y la dama acabó monja en el convento de la Madre de Dios de Toledo (Layna, II, 1942, p. 246). Posteriormente se casó, previa dispensa papal, con doña **Ana de la Cerda**, señora de las villas de Mandayona y Miedes de Atienza⁶, quien aportaría al matrimonio el señorío de Galve (que más tarde se convertiría en condado). Y una vez viuda de don Diego, fue señora de Pastrana, cuando compró esta villa en 1541.

Doña Ana era hija y sucesora de D. Íñigo López de la Cerda y de D.^a Brianda de Castro y nieta del IV conde de Medinaceli. En realidad, era considerada más noble que don Diego, ya que ella descendía de reyes⁷ y él solo de un marqués (el de Santillana). De este matrimonio nacieron siete hijos⁸:

Pedro González de Mendoza, que murió niño.

Diego Hurtado de Mendoza, I príncipe de Mélito, duque de Francavila, presidente del Consejo de Italia que le sucedió en las casas y estados. Casó con doña Catalina de Silva, hija de los condes de Cifuentes, y fueron los padres de la famosa Ana de Mendoza, duquesa de Pastrana y princesa de Éboli, por su enlace con Ruy Gómez de Silva, que era el príncipe.

⁵ Solo tomó posesión del de Valencia.

⁶ El 6 de julio de 1507, monseñor Pedro Luis de Borja, siendo cardenal de san Marcelo, concedió licencia de parentesco para este matrimonio (AHN. Nobleza. CP 246-7). D.^a Ana era nieta de Leonor de la Vega y Mendoza, hija de Íñigo López de Mendoza, I marqués de Santillana, que a su vez era abuelo paterno de don Diego.

⁷ D.^a Ana de la Cerda descendía del rey Alfonso X, el Sabio, y de D.^a Violante de Aragón, por vía del infante Fernando de Castilla «el de la Cerda», y del rey Luis IX de Francia, «el Santo», porque el infante casó con D.^a Blanca de Francia, hija del monarca francés.

⁸ AHN. Nobleza. Osuna. CP6.D7. Árbol genealógico del Cardenal Mendoza.

Gaspar Gastón de la Cerda y Mendoza, señor de Almenara y Pastrana. Casó con Isabel de Luna, hija del conde Osorno.

Baltasar de la Cerda, conde de Galve, que casó con Jerónima de Mendoza.

Brianda, condesa de Cocentaina, por su matrimonio con el V conde, Ximén Pérez Roiz de Corella.

Mencía de Mendoza, condesa de Chinchón, por su matrimonio con el II conde, Pedro Fernández de Cabrera y Bobadilla.

Ana de Mendoza, que murió doncella.

María de Mendoza y de la Cerda, nacida en Utiel, motivo de este estudio, que murió sin tomar estado⁹.

Don Diego Hurtado de Mendoza murió en Toledo entre el 15 y el 17 de mayo de 1536. Aunque el clérigo-historiador Salazar y Mendoza (1625, p. 421) dejó escrito que fue enterrado en la capilla de nuestra Señora de Gracia del monasterio de San Agustín de Toledo, la cual el propio don Diego había dejado labrada y acondicionada «muy ricamente», otro autor, Álvaro Núñez de Castro, en su Historia de Guadalajara, escrita un par de décadas después que Salazar, era categórico en este tema:

[...] su cuerpo yace en su capilla, en la iglesia catedral de Toledo, no en el monasterio de San Agustín, como escribe Salazar y Mendoza, aunque fundó allí la capilla de nuestra señora de Gracia [...]. (Núñez, 1653, p. 279)¹⁰.

En el documento del testamento y postreras voluntades, fechado el día 15 de mayo de 1536, don Diego nombró por legítimos y universales herederos a sus hijos, excepto a D.^a Brianda y a D.^a Ana, por haber renunciado ambas a sus legítimas «cuando las casé»; y por tutora del resto de sus hijos, a su mujer doña Ana

⁹ Aunque D.^a María aparece siempre la última de la lista no significa que fuera la más joven de los hermanos. Los varones siempre aparecían los primeros. El más pequeño de los hijos fue Baltasar.

¹⁰ Tal vez ambos tengan razón, pues en el testamento de D.^a Ana de la Cerda (11-03-1551) hay una cláusula donde ordena que su cuerpo sea enterrado en la capilla que ella y su marido tienen en el monasterio de nuestra Señora de Gracia de Toledo «donde ya está sepultado el cuerpo de don Diego Hurtado de Mendoza» (AHN. Nobleza. Osuna. Leg. 2026-10.1-2). Pero por otra parte, si Núñez de Castro aseguró que el cuerpo del conde yacía en la catedral toledana, desmintiendo expresamente lo dicho por su colega Salazar y Mendoza, queremos pensar que sería porque lo sabía con certeza. Posiblemente el cuerpo fue trasladado en algún momento.

«para que rija y administre» los bienes de aquellos¹¹. Esta cláusula fue la causante de un gran disgusto para doña María, que marcó y condicionó toda su vida hasta su fallecimiento.

ÁLVAR GÓMEZ DE CASTRO

(Santa Olalla, 6-12-1515 – Toledo 16-09-1580)¹²

Este personaje fue el gran admirador de doña María de Mendoza y el autor de profundos y delicados poemas hacia su persona. Fue humanista, helenista, historiador, epigrafista y escritor. Una figura clave del Renacimiento, conocido con el sobrenombre de «el Eulaliense» (por su procedencia de Santa Olalla, Toledo) el cual consideramos que no ha sido suficientemente valorado en el panorama humanístico español. Era descendiente de una familia judeoconversa. Estudió en el Colegio de San Ildefonso de Toledo. En 1532 se trasladó a la Universidad Complutense de Alcalá de Henares, considerada la cuna del humanismo en España. Se graduó como licenciado en artes en dicha universidad (30-09-1538). Al año siguiente se matriculó en la Facultad de Teología y obtuvo la cátedra de griego por oposición (10-05-1543), la cual regentó hasta 1548 en que salió para desempeñar un beneficio eclesiástico en la provincia de Soria, al tiempo que trabajaba en la Universidad de Osma (García, 1993, p. 29). Por su amplia formación y conocimiento del mundo clásico y su enorme capacidad de trabajo fue reclamado para dar clases en el Colegio de Santa Catalina de Toledo y, aunque desde 1550 tenía frecuente relación con esta ciudad, no fue hasta 1552 en que trasladó su residencia a dicha población de manera definitiva. Allí impartió clases de griego y retórica y ejerció como capellán en el mencionado colegio universitario hasta su muerte.

El IV duque del Infantado, D. Íñigo López de Mendoza, le abrió las puertas de su casa en 1544 y esto le permitió pasar temporadas visitando su gran biblioteca en Guadalajara y conectar con lo más selecto del humanismo toledano: «[...] *Así pues, lo tengo como mecenas. Él protege mi insignificancia y me recomienda a los sabios y poderosos*»¹³. Gran conocedor del mundo clásico, lo compartió y difundió las obras de sus colegas entre los miembros de la nobleza.

¹¹ AHN. Nobleza. Toledo. Osuna. C. 2026 D5.

¹² Una aproximación a la biografía de este personaje puede verse en el estudio de Justo García Sánchez: *Las vestales romanas. Tratado de Alvar Gómez de Castro*. 1562.

¹³ Carta de Álvaro Gómez al cardenal Francisco de Mendoza y Bobadilla, obispo de Burgos. 1-07-1552. BN. Mss. 8624. Citado y traducido por Vaquero (1993, p. 120).

Escribió diversos textos, algunos de los cuales quedaron manuscritos y autógrafos. Otros, se publicaron bajo el nombre de *Alvarus Gomecius*. En el mundo literario de su tiempo don Álvaro fue conocido, sobre todo, por haber acabado la biografía de Francisco Ximénez de Cisneros «*De rebus gestis a Francisco Ximénio Cisnerio, Archiepiscopo Toletano*» (Alcalá, 1569), obra que había sido iniciada por el también humanista Juan de Vergara, de quien fue amigo y colega. Así mismo hizo una recopilación de la obra de san Isidoro de Sevilla, escribió poesía hispano-latina, especialmente epigramas y obras de naturaleza histórica, y mostró un gran interés por la arqueología y la numismática. Mantuvo el cargo de capellán de Santa Catalina hasta el final de su vida (Carrasco, 2019, p. 399). Murió en Toledo el 16 de septiembre de 1580 y fue enterrado en la capilla de los Reyes de la catedral metropolitana.



2. Retrato idealizado de D. Álvaro Gómez de Castro
Autor: Dionisio de Santiago Palomares. Siglo. XVIII.
Biblioteca de Castilla – La Mancha. Alcázar de Toledo.

DOÑA MARÍA DE MENDOZA Y DE LA CERDA (Utiel, ¿1522? – Alcalá de Henares, 1567)

Conocida la coyuntura política, social, literaria y religiosa de la España de principios del s. XVI, así como la filosofía de vida e influencias de la familia Mendoza y su papel como impulsora del mundo renacentista en España, es el momento de acercarnos a la biografía de esta ilustre dama utielana, desconocida hasta hace relativamente poco tiempo, de cuya vida hemos podido saber gracias a la conjunción de dos acontecimientos: de una parte, el amor profundo, callado y discreto que don Álvaro Gómez le profesó y plasmó en apasionados poemas. Y de otra, el hecho de que la investigadora María del Carmen Vaquero Serrano, decidiera hacer su tesis doctoral (1993) sobre la figura y obra de dicho humanista y que posteriormente, siguiendo la línea de investigación, publicara sus poemas latinos traducidos¹⁴.

Entre las obras de don Álvaro había un poema titulado «*Coralium, sive de D. Mariae Mendoziae illustrissimi Domini Didaci Mendozii F(iliae) casibus, Alvari Gumetii Eulaliensis Sylva*» (1553) que, como su título sugiere, era todo un elogio a la persona de doña María de Mendoza, nuestra dama¹⁵. Por el contenido de este poema se ha podido conocer muchos aspectos de la vida de D.^a María y de su desconocida y asombrosa relación con Utiel. Desconocida, porque ni el ilustre historiador utielano Miguel Ballesteros, que tuvo a su alcance la documentación histórica del archivo municipal antes de su desaparición, ni ningún otro historiador publicó nunca, que sepamos, este dato. Y es asombrosa esta historia, porque deja en el aire no pocas preguntas, como: ¿Por qué su madre, D.^a Ana de la Cerda, siendo nada menos, que la esposa del virrey de Valencia, vino a Utiel a dar a luz a María? o ¿dónde y cuándo nació D.^a María? Nos moveremos en el campo de las conjeturas, pero intentaremos razonar posibles respuestas a este interrogante.

A lo largo del mencionado poema *Coralium* diversos personajes escogidos de obras clásicas de la Antigüedad van haciendo referencias a doña María para contar su historia desde su nacimiento hasta el 15 de septiembre de 1553, en que está fechada la obra. Por razones obvias, para nosotros el dato más importante que ofrece este poema es el lugar de nacimiento en Utiel¹⁶:

¹⁴ A ella se debe casi todo lo que conocemos sobre este personaje, y en sus trabajos nos hemos basado principalmente para redactar este estudio.

¹⁵ A pesar de que existieron otras Marías de Mendoza, más o menos contemporáneas a ella, está fuera de toda duda que don Álvaro Gómez de Castro dedicó su *Coralium* a la hija de los condes de Mélito.

¹⁶ Existen dos ejemplares manuscritos de este poema en la Biblioteca Nacional de España. Hemos consultado ambos documentos y sin lugar a duda podemos asegurar que en el folio 3r, vers. 194 del Mss. 18668/52 se indica la palabra «Utiel». Lo mismo ocurre en una copia más moderna del poema (s. XVIII), que se hizo para la Real Biblioteca, que el transcriptor encabeza como «*Varias poesías latinas de Álvaro Gómez, sacadas de copia del borrador original escrito de letra de su Amanuense enm^{do} por el*» (Mss. 3662. fol. 30r, línea 195).

*Quis te, **Utiel**, tacitam haec inter sine crimine linguat / lux ubi prima dedit, virgo, tua lumina mundo? / foelix terra magis, quam magno est Creta Tonanti [...]*¹⁷.

que, traducido, vendría a decir algo así como:

*¿Quién a ti, **Utiel**, en estas circunstancias y sin culpa, te abandonará callada ciudad, donde la primera luz dio, oh niña, tus luces al mundo? Fecunda tierra más que lo es Creta para el gran Tonante [...]*.

Por tanto, queda claro que es en Utiel donde nace en fecha indeterminada (que se estima fue hacia 1522) D.^a María de Mendoza y de la Cerda, nieta del Gran Cardenal Mendoza e hija de los condes de Mélito, don Diego Hurtado de Mendoza, a la sazón virrey de Valencia, en plena guerra contra los agermanados, y de D.^a Ana de la Cerda. Todavía lactante y ante la amenaza que suponían los ataques de éstos en el reino valenciano y de los comuneros en el de Castilla, se trasladó a Toledo, aunque no se ofrece el dato de la fecha de aquel cambio de residencia:

*[...] lactante serás obligada a alejarte de aquí, oh María, rodeada por lanzas y ejército, llevando contigo banderas de guerra y huyendo de los hostiles estrépitos de las trompetas, de los ataques que lanzara esta tierra enemiga a tu padre [...]*¹⁸.

Sabemos que el conde de Mélito se movió errante por tierras valencianas entre 1520 y enero de 1524. Por tanto, entra dentro de lo probable que su mujer D.^a Ana, embarazada de María, se trasladara a Utiel, tal vez con sus hijos, buscando seguridad, y mantuviera aquí su residencia más o menos por estas fechas. En el poema se dice que cuando Carlos I visitó la ciudad imperial (septiembre de 1528) se alojó en la espléndida casa que su padre, el conde de Mélito, hemos dicho que poseía, y donde éste tuvo la ocasión de presentarle a su hijita. El emperador, cautivado por la belleza y encanto de la niña, ordenó que fuera puesta como damita de la corte y acompañante al servicio de su hermana, la reina Leonor de Austria, viuda del rey Manuel de Portugal y prometida al rey Francisco I, de Francia¹⁹. Dice el *Coralium* que «desde entonces, ella fue la gracia del palacio del rey y el placer de la corte imperial, deseado por todos»²⁰. Los esponsales de Leonor se fueron posponiendo

¹⁷ *Coralium*. Vers. 194 a 196.

¹⁸ *Coralium*. Vers. 200 a 203.

¹⁹ En 1526 el rey francés, que había sido hecho prisionero en Pavía, firmó un tratado de paz con el emperador Carlos en el que se obligaba a casarse con su hermana Leonor de Austria.

²⁰ *Coralium*. Vers. 213 a 215.

hasta que, finalmente, en junio de 1530, partió el séquito para Francia, a cuya corte llegó el 1 de julio, celebrándose la boda el día 7. No parece que la niña María, que debía contar con unos ocho años, viajara con el séquito real, sino que acudió a Francia poco tiempo después, con ricos vestidos, tapicerías y joyas que su padre le habría comprado para la ocasión²¹.

3. Firma autógrafa de D.^a María de Mendoza y de la Cerda A.H.N. Simancas. Leg. 92, doc. 46.

Pocos años después falleció su padre don Diego, entre el 15 y el 17 de mayo de 1536 en su palacio toledano, y los reyes Carlos y Francisco no tardaron en romper los acuerdos y enzarzarse en una nueva guerra (1536 – 1538). Aquel nuevo conflicto y la muerte de su padre decidieron a doña María a regresar a España junto a su madre D.^a Ana (hacia 1536 ó 1537)²², pero a su llegada se encontró con que ésta se negó a entregarle la herencia paterna ya que D.^a Ana tenía intención de recluirla en un convento y con su parte mejorar la de su hijo Baltasar de la Cerda²³. No olvidemos que el conde de Mélito había designado a su mujer doña Ana administradora de los bienes de sus hijos. D.^a María, por entonces, debía ser todavía una adolescente, es decir, legalmente era una menor y poco podía hacer contra la voluntad de su madre. D.^a María lo que quería era, con su parte de la herencia, fundar un convento

²¹ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV) Ejecutorias, caja 817, doc. 27, f. 24r. Citado por Vaquero (2015, p. 13).

²² *Coralium*. Vers. 255 y 256.

²³ Baltasar no aparecía en el mayorazgo instituido por sus padres (22-04-1529), posiblemente porque no había nacido, pues en dicho documento solo se nombra a Diego y a Gaspar. D.^a Ana, su madre, como administradora de los bienes de sus hijos, para no perjudicar la herencia de su segundo hijo Gaspar Gastón de la Cerda, creó otro mayorazgo para Baltasar comprando al emperador las villas alcarreñas de Pastrana, Escopete y Sayatón, y quiso mejorarlo con parte de la herencia de su hermana María (Vaquero, 2015, 12). Este fue el motivo del radical enfrentamiento entre ambas señoras.

en Alcalá de Henares en honor de la Virgen María. Aunque joven, se rebeló contra su madre y ésta se le enfrentó furiosamente («como pantera»)²⁴, la despojó de sus ricos vestidos, que un día le regaló su padre cuando marchó a Francia, la privó de sus criados y le hizo permanecer recluida en el hogar materno, donde se estima que debió estar unos nueve años bastante tormentosos, hasta que una orden del Consejo Real la liberó. Entonces doña María pudo «venir» a Toledo y buscar amparo en el monasterio de jerónimas de San Pablo (fig. 4)²⁵.



4. Toledo. Convento de jerónimas de San Pablo. Foto: J. Alabau.

En aquellos años, por muy noble que fuera una familia, el futuro de una joven pasaba por optar entre un matrimonio (normalmente concertado) o ingresar en un convento como profesa para dedicar su vida a Dios. También existían posibilidades

²⁴ *Coralium*. Vers. 288 y 289.

²⁵ *Coralium*. Vers. 316 a 319. Si D.^a María «viene a Toledo» es que en ese momento vivía fuera de esta ciudad ¿dónde? ¿Utiel, Pastrana...?

intermedias (pocas), como la figura de la «beata», a medio camino del monasterio y la soltería, que permanecía semirrecluida. D.^a María prefirió optar por su propia independencia y sí, ingresó en el convento toledano de jerónimas de San Pablo, pero como «corista» o «pisadera» (lega). Se dice que sin llegar a ser profesa, lo que le permitió cierta libertad para entrar y salir del cenobio a su gusto. No obstante, no deja de ser curioso que, en algunos documentos del pleito con su madre, se diga que «*estando en el monasterio de la Madre de Dios, en Toledo, y teniendo su hábito de monja...*»; o, «*era monja y para ello había hecho las dichas escrituras* (de donación de parte de su herencia a favor de su hermano)...»²⁶. En cualquier caso, hasta donde sabemos, D.^a María de Mendoza, durante toda su vida, se mantuvo casta, siendo a la vez «*docta y devota*».

Las relaciones de D.^a María con su madre nunca se enderezaron, hasta el punto que cuando D.^a Ana llegó a Toledo enferma, se negó a que la visitase su hija antes de morir (1553) y en su testamento tan solo le dejó cien mil maravedís de por vida para alimentos. Casi todos sus bienes fueron a parar a su hijo predilecto Baltasar²⁷. D.^a María de Mendoza tuvo que pleitear su herencia durante años hasta conseguir una sentencia favorable de la Chancillería de Valladolid (10-10-1554)²⁸

LA RELACIÓN DE DOÑA MARÍA CON DON ÁLVAR GÓMEZ

D.^a María debió ser una mujer bella, piadosa e independiente²⁹, y no solo fue don Álvar quien suspiraba por su amor, otros personajes de la época se rindieron igualmente ante su inteligencia y belleza³⁰. En **Toledo**, mientras residió en el monasterio toledano de San Pablo, D.^a María se dedicó a leer autores clásicos (Virgilio, Homero, Ausonio o las Sagradas Escrituras). Cuando en 1552 conoció al maestro Álvar Gómez de Castro, mantuvo un estrecho trato personal que se inició con unas simples lecciones de latín y griego y acabaron siendo conversaciones eruditas y profundas. Aquellas sesiones permitieron a Doña María participar en la vida espiritual no solo de Toledo sino de Alcalá y de Pastrana ya que, a menudo fue en su casa donde se organizaron concurridas tertulias literarias y de oración. En otras ocasiones,

²⁶ ARCHV. Ejecutorias, caja 817, f. VII, A.r. (Vaquero, 2015, 15).

²⁷ Testamento de D.^a Ana de la Cerda, 11-07-1553. AHN. Nobleza. Osuna. Caja 2026-10-2.

²⁸ ARCHV. Nobleza. Osuna, caja 817, doc. 27. El pleito ha sido analizado por Vaquero (2015).

²⁹ A menudo se confunde a esta María de Mendoza, por su belleza, con una homónima, que pasó a la historia como el gran amor de don Juan de Austria. Véase Formica (1979).

³⁰ Literatos como Bernardino de Alcaraz; Luis Hurtado de Toledo, que le dedicó sus Cortes de casto amor (Toledo, 1557) o Rodrigo López de Úbeda, la eligieron igualmente como musa poética de sus obras.

aun siendo mujer³¹, participaba en los círculos culturales y humanistas de la selecta tertulia de su mentor y maestro Álvaro Gómez, cuyos miembros se reunían para debatir y comentar textos clásicos y filosofía. Don Álvaro celebraba que una dama como D.^a María, a quien consideraba «su musa», sustituyera el hilo y la aguja por las obras de Homero y de Virgilio. Acabó enamorándose de ella. Fue una relación que duró casi veinte años, es decir, prácticamente mientras ella vivió, y del que surgieron poemas de un amor desmesurado. Tanto el *Coralium* como el tratado *De la orden y origen de las Vírgenes Vestales*, también de su autoría, fueron obras dedicadas expresamente a ella. Ambos se hacían regalos y se dedicaban atenciones mutuamente (libros, poemas y cartas):

*Cuántas gracias por tantos regalos, oh doncella ilustrísima, yo te daré y te entregaré mi corazón y mi alma, y en éstos, mi pensamiento conservará grabado tu nombre*³².

Cada mañana, el maestro Álvaro esperaba con ansiedad el momento de ver a doña María. En el poema *En presencia de la señora* así lo expresa enfáticamente. En otros, lamenta cada instante que está lejos de ella y añora volver a verla: «*Nada que me complazca se ofrece a mi vista cuando el camino hacia mi dama me lo impide el cielo*» (*Adversus pluviam*). «*Soy un desgraciado mientras he de mantenerme lejos de la santa morada de la ilustre María, que es también de las musas ...*» (*De pluvia iter ad D. Mariam impediens*). Por su parte, de vez en cuando, D.^a María respondía a sus misivas, igualmente en latín, con palabras de afecto o con algún detalle, como una imagen bordada artísticamente «*¡con oro y seda!*» que le regaló (Vaquerro, 1993, p. 151). O, como cuando en una ocasión en que don Álvaro se encontraba con ciertas dolencias estomacales, ella le hizo llegar un «coral» (de ahí el título del poema) para que, al llevarlo consigo, aliviara su «*languideciente estómago*».

DOÑA MARÍA DE MENDOZA ABANDONA TOLEDO

Nuestro personaje permaneció en el convento toledano de San Pablo hasta la muerte de su madre (1553) porque detestaba «*las antorchas de la boda, todas estas cosas las dejaré consagradas a Dios*»³³, aunque como hemos dicho, viviendo independiente. Poco después, se trasladó a la casa de su hermano don Diego, prín-

³¹ Su cuñada, Catalina de Silva y Andrade, esposa de su hermano Diego, también formó parte del círculo cultural de Álvaro Gómez.

³² Carta sobre regalos enviados «*De muneribus missis*» (Álvar Ezquerro, 1980, II, vv. 13-16, pp. 583-584).

³³ *Coralium*. Vers. 277 a 280.

cipe de Mérito, en la misma ciudad, y desde entonces procuró mantener siempre el contacto y la proximidad con él y con su cuñada Catalina de Silva. Cultivó el trato con su sobrina, la que sería princesa de Éboli, a quien cuidó y educó de niña³⁴, y posteriormente con su esposo Ruy Gómez. De Toledo se trasladó a **Pastrana** (Guadalajara), donde vivió durante un breve periodo de tiempo (Alegre, 2012, p. 60), para disgusto de don Álvaro, que la echaba mucho de menos. Sabemos que en julio de 1555 doña María de Mendoza vivía en esta población (fig. 5).



5. Pastrana. Palacio ducal. Foto: J. Alabau.

Pastrana era una villa que había comprado su madre en 1541, con el propósito de establecer un mayorazgo para su hijo don Baltasar de la Cerda, una vez asegurados los de sus otros hijos. En esta villa D.^a Ana de la Cerda encargó la construcción de un palacio señorial a uno de los mejores arquitectos del momento, vinculado a la familia Mendoza, como era Alonso de Covarrubias. El palacio ducal de Pastrana se construyó no sin una fuerte oposición del pueblo, hasta el punto que, aburrida por los problemas, D.^a Ana se volvió a Toledo.

Se sabe que posteriormente doña María se trasladó a **Madrid**, al convento de la Concepción de San Jerónimo donde parece ser que estuvo hospedada a mediados de diciembre de 1557 (Rubio, 2014, p. 569).

³⁴ Parece ser que también se encargó de la educación de una hija ilegítima de este mismo hermano Diego, habida con su prima Isabel de Mendoza, hija del II duque de Medinaceli (Vaquero, 2015, p. 11). Ambas pupilas pasaban largas temporadas con ella.

En 1558, la encontramos viviendo en **Alcalá de Henares** donde contrajo una grave enfermedad al año siguiente, de la cual pudo salvarse gracias a la intervención de los médicos de la Universidad Complutense. Dos años más tarde, D.^a María volvió a enfermar y de nuevo otro galeno de la misma universidad (Cristóbal de la Vega) la curó. Esta ciudad, por aquella época estaba experimentando una gran transformación en torno a la universidad, la cual prodigaba los valores humanistas y renacentistas que eran de gran agrado para doña María. Seguramente esto la sedujo y en 1562 se decidió a comprar unas casas para su residencia en la zona más exclusiva de la ciudad, donde ordenó instalar una capilla.



6. Alcalá de Henares. Antiguo convento de dominicas de la Madre de Dios. Foto: J. Alabau.

Con tan solo unos cuarenta años de edad, pero con dos enfermedades graves, consideró que era hora de ir pensando en el lugar donde debían reposar sus restos y, fue entonces, cuando planeó financiar la construcción de un convento que le sirviera de lugar de enterramiento, como recordatorio de la dignidad y excelencia de su persona. Y es cuando Álar Gómez escribe y le dedica el poema *De la orden y origen de las Vírgenes Vestales*, que pretendía ser un estudio histórico-filológico sobre el colegio de sacerdotisas romanas vírgenes, donde el clérigo elogiaba la virtud de la castidad y le proponía un modelo útil para la constitución del cenobio que D.^a María pretendía fundar en Alcalá. Así fue como nuestro personaje fundó

el convento de dominicas de la Madre de Dios, que funcionó, pero ya después de su muerte (Carrasco, 2019, p. 405). Este convento estaba situado junto a las casas de su propiedad, en la alcaína plaza de las Bernardas, frente al palacio arzobispal (fig. 6). Fue construido en 1576 con gran solidez, un buen patio central cerrado claustrado y una hermosa iglesia de cruz latina de grandes proporciones, en cuyo crucero debía ser instalada su tumba³⁵.

Doña María de Mendoza patrocinó asimismo la construcción de una casona y de otro monasterio en **Tamajón** (Guadalajara), villa que había sido de sus padres y en aquellos años pertenecía a su hermano don Diego (Salazar, 1612, p. 296)³⁶. En el primer caso, se trata del llamado Palacio de los Mendoza (fig. 7). Se trata de un edificio con fachada de estilo plateresco que conserva un amplio medallón y un escudo nobiliario con las armas de la familia Mendoza y de la Cerda (fig. 8). En esta casa, donde iba a pasar los veranos, D.^a María, gran aficionada a las tablas de pintura, llegó a reunir un total de 238 tablas (Rubio, 2014, p. 575). Hoy, el inmueble está reconstruido y en él se ubican las oficinas del Ayuntamiento de la villa. En el caso del monasterio, estamos hablando de una fundación de frailes franciscanos bajo la advocación de la Concepción de la Madre de Dios. En 1591, una vez muerta D.^a María, el arzobispo de Toledo, don Gaspar de Quiroga, dio licencia para su construcción y ésta se inició al año siguiente cumpliendo con la voluntad testamentaria: «*que se allegassen doze mil ducados en edificar el monasterio y gastados estos, su renta se empleasse en ciertas obras pias*». La construcción fue lenta y diez años después (1602), aun sin estar acabado, los frailes parece ser que ya habían tomado posesión del edificio (Salazar, 1612, 296). El problema fue que se acabó el dinero y el monasterio nunca llegó a estar finalizado del todo. En 1612, consta que había una veintena de frailes que habitaban unas cuantas salas en la planta baja (pequeña iglesia, claustro, refectorio, bodega y cocina). Fue abandonado en 1835 tras la amortización de Mendizábal. Hoy está totalmente en ruinas (fig. 9).

³⁵ Debido a los frecuentes cambios de uso que tuvo el edificio sufrió muchas transformaciones, sobre todo la iglesia. La actual construcción data de entre 1675 y 1737 y alberga el Museo Arqueológico Regional.

³⁶ A unos dos kilómetros de Tamajón hay una ermita (s. XVI), llamada de Nuestra Señora de los Enebrales, cuya portada está constituida por un arco de medio punto dovelado, en cuya clave luce el escudo de D.^a María de Mendoza, en perfecto estado.



7. Tamajón. Casa de D.^a María de Mendoza y de la Cerda. Foto: J. Alabau.

EL TESTAMENTO DE DOÑA MARÍA DE MENDOZA Y DE LA CERDA

Los últimos días de su vida transcurrieron mayormente en Alcalá de Henares, donde otorgó testamento el 28 de julio de 1565, ante el escribano real don Pedro Alonso, vecino de Pastrana³⁷. Dos años más tarde, murió en Madrid el 15 de julio de 1567, cuando debía contar con unos 45 años de edad. Aquel mismo día se mandó abrir y publicar el testamento, por don Francisco Enríquez de Sotomayor, corregidor de dicha ciudad, a instancias de sus herederos, albaceas y testamentarios, en presencia de los testigos Pedro López y Rodrigo Matute que *«se hallaron presentes a su muerte y fallecimiento, y la han visto difunta»*.

Una de las cosas que más llaman la atención de dicho documento es que D.^a María no quería que se le recordase con pena, sino por sus buenas obras y su legado. Era su voluntad que su cuerpo fuera enterrado provisionalmente en la capilla de su casa de Alcalá de Henares hasta que se edificase el monasterio de dominicos que había mandado construir en el mismo lugar, en cuyo momento su cuerpo debía reposar en el centro de la capilla mayor. Dejaba como patrón de sus bienes a

³⁷ AHN. Toledo. Sección Nobleza. Osuna. Leg. 2026, nº 11. 1-2.

su hermano don Diego Hurtado de Mendoza, príncipe de Mélito. Por supuesto, encargó infinidad de misas por su alma. Y en el apartado de las últimas voluntades, vuelve a sorprendernos. Sus destinatarios en su mayor parte eran mujeres. Pidió que no se les obligase a llevar luto por ella y que sus vestidos se repartiesen entre sus doncellas. A su querida sobrina doña Isabel de Mendoza le dejó la nada despreciable cantidad de tres mil ducados, como ayuda para su casamiento, pero también se acordó de sus hijas y nietas (siempre en femenino) y de otras sobrinas suyas: María de Mendoza, hija de su hermana Brianda, y Ana de la Cerda, hija de su hermano Baltasar. También repartió sus bienes entre las hijas y sobrinas de sus criados y no se olvidó de las llamadas doncellas huérfanas y pobres relacionadas con su familia. Dejó escrito que las comentadas tablas de pintura se destinaran a embellecer los dos cenobios fundados por ella. Y por último, tampoco se olvidó de algunas amistades importantes en su vida, como fue su maestro Álvar Gómez de Castro, a quien dejó nada menos que su gran biblioteca. Sin duda, el mejor regalo que este destacado humanista podía esperar.



8. Tamajón. Escudo de los Mendoza y de la Cerda en la casa de D.^a María. Foto: J. Alabau.

¿POR QUÉ NACIÓ EN UTIEL DOÑA MARIA DE MENDOZA?

Por una parte sabemos que, desde muy antiguo las familias Mendoza y De la Cerda tuvieron bastante relación con nuestra comarca, sobre todo con Requena (antes y después del nacimiento de D.^a María). Recordemos por ejemplo a los infantes de la Cerda (s. XIII), o que D.^a Juana de la Cerda, nieta de Luis de la Cerda, mantuvo un pleito sobre unos pretendidos derechos sobre la dehesa de Fuenca-liente (1486)³⁸ que decía haber heredado de doña María de Albornoz, la efímera «señora de Utiel» (Domingo, 2010, p. 28). También tenemos que en 1465 el rey Enrique IV hizo donación de la villa de Requena a don Álvaro de Mendoza y Guzmán, II conde de Castro, quien comisionó «a su primo» (?) D. Ruy Díaz de Mendoza³⁹ para que se posicionara en la fortaleza requenense (Bernabéu, 1982, p. 183). Sin olvidar que este Álvaro, era hijo de Ruy Díaz de Mendoza (I conde de Castrojeriz) y que casó con D.^a Juana de la Cerda y Mendoza, hermana de D. Íñigo López de la Cerda y, por tanto, ambos eran tíos de nuestro personaje. Y, justamente en 1522, el año que supuestamente nació D.^a María, tomó posesión de los corregimientos de Requena y Utiel D. Francisco Hurtado de Mendoza⁴⁰. ¿Dónde mejor que Requena, pues, para enviar a D.^a Ana a dar a luz?



9. Tamajón. Antiguo convento franciscano de la Concepción de la Madre de Dios. Foto: J. Alabau.

³⁸ Archivo Histórico Municipal de Requena (AMRQ) Leg. 6181, 1486.

³⁹ No hemos podido verificar este parentesco. Domínguez de la Coba no menciona este dato (2008, 147). Aunque es cierta la donación, cuando ésta se produjo D. Álvaro todavía no era conde, pues el condado de Castrojeriz fue creado por los Reyes Católicos en 1476.

⁴⁰ AMRQ. Leg. 2741. Año 1522, fols. 55-56. Rama posiblemente vinculada a los marqueses de Cañete (Cooper, 2019, p.230).

En Utiel, aunque en menor grado, también hubo cierta relación con ambas familias. Cabe recordar por ejemplo que D.^a Beatriz, hermana de la mencionada D.^a María de Albornoz, casó en 1403 con D. Diego Hurtado de Mendoza, I señor de Cañete y Olmedo de la Cuesta (Alabau, 1999, p. 59).

Veamos pues qué pudo ocurrir para que D.^a Ana tomara aquella decisión. Recordemos que se viene admitiendo que D.^a María de Mendoza nació hacia 1522 y que desde que su padre, don Diego, llegó a Valencia, no tuvo ni un solo día de tranquilidad. Enfrentado y acosado por los agermanados tuvo que mantenerse en una continua marcha por diversas ciudades del reino valenciano (Valencia, Requena, Cocentaina, Xàtiva, Dénia, Gandia, Peñíscola, etc.).

Dice el cronista Bernabéu que en noviembre de 1519 se presentó en Requena don Andrés de Cabrera, marqués de Moya, con una cédula de Carlos I en la que se solicitaba gente de a pie y de a caballo y otras cosas necesarias que debían entregar a la mayor brevedad a don Diego Hurtado de Mendoza, conde de Mélito⁴¹. Y sabemos que por esta época, el conde se instaló en Requena para intentar desde aquí organizar la pacificación del suelo valenciano (Bernabéu, 1982, p. 212). A esto habría que añadir que unos meses más tarde (12-10-1520) los comuneros requenenses ya habían tomado la fortaleza de la villa, y las actas del concejo apuntan que en ella se respiraba un ambiente «*a punto de guerra*» pues sus vecinos se habían contagiado del ambiente combativo por las noticias que llegaban del marquesado de Moya, cuyas gentes se habían levantado contra el marqués⁴². A principios de marzo de 1521 se requirió a los requenenses que retornaran a la obediencia real, pero algunos continuaron con sus correrías malmetiendo en los pueblos de la Serranía. En abril de aquel mismo año todavía se pidió al virrey el envío de «*gentes de armas y cavallos a la frontera de Requena*»; y desde aquí partió hacia Valencia en el mes de octubre un ejército «ayuntado» de once a doce mil hombres de infantería y otros ochocientos lanceros (Bernabéu, 1982, p. 214). Posteriormente al nacimiento de D.^a María son muchas más las referencias existentes en el Archivo Histórico de Requena sobre la relación logística de esta villa con las tropas del conde de Mélito, a través del corregidor D. Pedro González de Mendoza, y que demuestran la inestabilidad política que hubo en esta población durante la guerra de las Germanías, pero ya no tienen interés para este trabajo.

⁴¹ Cabe recordar que don Diego no fue nombrado virrey de Valencia hasta el año siguiente (abril, 1520).

⁴² AMRQ. Leg. 2741. Acta 12-10-1520. Véase Bernabéu (1982, p. 211) y Cooper (2019, pp. 195-237).

Sabemos que fueron varios los atentados que se produjeron contra el virrey en los escasos tres años que ostentó dicho título y, D.^a Ana, su mujer, desde que puso el pie en Valencia tuvo que padecer los constantes cambios de residencia de su esposo⁴³ ¿Estaba dispuesta a seguir haciéndolo durante su embarazo de D.^a María?

Por otra parte, durante estos años en la villa utielana hubo algunos movimientos simpatizantes de los comuneros castellanos, pero no tuvieron ni la virulencia ni la gravedad que se vivió en Requena. Según Ballesteros, aquel año de 1522 (año del nacimiento de nuestra dama) en Utiel no hubo grupo de comuneros conocido, y el alcalde mayor, el Lcdo. Juan de Iranzo, no participaba de forma activa en la guerra de las Comunidades, situándose en una confusa *neutralidad parcial*. Por un lado parecía mantener relaciones con la comunidad de Moya y respondía al ofrecimiento de la hermandad y comunidad de Iniesta, pero al mismo tiempo manifestaba lealtad a D. Juan Cabrera, hijo de D. Andrés, el marqués de Moya:

[...] la villa está en paz y sosiego al servicio de sus católicas majestades y no ha acordado ni tiene movimientos, ni levantamientos que otros pueblos han tenido, ni aquí hay Comunidad, salvo estar todos al servicio de sus altezas [...]. (Ballesteros, 1973, p. 218).

En realidad, de los turbulentos sucesos de Requena ocurridos durante la primavera de 1521, en la villa utielana solo resultó implicado un mesonero conocido como Benabarría (Ballesteros, 1973, p. 219). Una prueba de aquella indefinición política de los utielanos la tenemos en la misiva que la comunidad de Moya envió a Utiel el 8 de noviembre de 1520 quejándose de que no les habían favorecido y en cambio sí habían ayudado al marqués. Desde Utiel se les contestó que ellos estaban al servicio de los reyes y que no tenían Comunidad.

Se sabe que, de los turbulentos sucesos de Requena ocurridos durante la primavera de 1521, en la villa utielana solo resultó implicado un mesonero conocido como Benabarría (Ballesteros, 1973, p. 219). Una prueba de aquella indefinición política de los utielanos la tenemos en la misiva que la comunidad de Moya envió a Utiel el 8 de noviembre de 1520 quejándose de que no les habían favorecido y en cambio sí habían ayudado al marqués. Desde Utiel se les contestó que ellos estaban al servicio de los reyes y que no tenían «Comunidad».

⁴³ Por ejemplo, hay constancia de que D.^a Ana «e sos fills» viajaron con don Diego de Xàtiva a Dénia en julio de 1521.

Podemos concluir por tanto, que la participación de Utiel en las Comunidades fue prácticamente nula. Y esta pudo ser una poderosa razón para que D. Diego y D.^a Ana decidieran que fuera en Utiel, a escasas dos leguas al oeste de Requena, donde naciera su hija María. Tal vez incluso fuese el propio corregidor de ambas villas, D. Francisco Hurtado de Mendoza, quien aconsejara que D.^a Ana se desplazara hasta Utiel, por aquella «*neutralidad parcial*» practicada por su alcalde mayor.

Nos quedarían otras dudas, como ¿en qué casa tuvo lugar el alumbramiento? Y aquí el desconocimiento es total. Si utilizamos la lógica, pudo ser en la de algún hidalgo de la villa, que fuera de total confianza, ¿tal vez, la propia residencia del alcalde mayor don Juan de Iranzo? Los Iranzo han sido durante siglos uno de los linajes más distinguidos e ilustres de Utiel (y de Requena). Pero nada más sabemos. De lo que surgen pocas dudas es que el alumbramiento se debió llevar a cabo en el más riguroso secreto y nunca trascendió la noticia, hasta ahora.

Bibliografía

- ALABAU MONTROYA, José, *El Señorío de Utiel*, Utiel, Ayuntamiento, 1999.
- ALEGRE CARVAJAL, Esther, «Utopía y realidad. Mujeres Mendoza constructoras de la ciudad renacentista», en Amparo Serrano de Haro y Esther Alegre Carvajal (Coord.) *Retrato de la mujer renacentista*, Madrid, UNED, 2012, pp. 45-66.
- BALLESTEROS VIANA, Miguel, *Historia de Utiel*, Utiel, Ayuntamiento, 1973.
- BERNABÉU LÓPEZ, Rafael, *Historia crítica y documentada de la ciudad de Requena*, Requena, Ayuntamiento, 1982.
- CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo, «Íñigo de Mendoza, IV duque del Infantado. Un noble lector y escritor en su círculo humanista», *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 44, Madrid, Universidad Complutense, 2019, pp. 387-418.
- COOPER, Edward, *Siete episodios de la rebelión de las comunidades de Castilla (1520 – 1521)*, Madrid, Iberoamericana, 2019.
- DADSON, Trevor, «El mundo cultural de un Mendoza del Renacimiento: la biblioteca de Diego Hurtado de Mendoza, I conde de Mélito», *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo 73, Cuaderno 259, Madrid, 1993, pp. 383-432.
- DADSON, Trevor, «Tradición y reforma en la vida espiritual de la princesa de Éboli», *Revista eHumanista: Journal of Iberian Studies*, nº 33, London, Queen Mary University, 2016, pp. 230-245.
- DANVILA Y COLLADO, Manuel, *La Germania de Valencia*, Madrid, Tipografía Manuel Ginés, 1884.
- DOMINGO IRANZO, Eugenio, «Sobre los supuestos vínculos señoriales entre el infante de la Cerda y la villa de Requena (Siglos XIII – XIV)», *OLEANA*, Nº 30, Requena, CER, 2010, pp. 9-54.
- DOMINGUEZ DE LA COBA, Pedro. *Antigüedades y cosas memorables de la villa de Requena*, Requena, CER, Edición a cargo de C. Jordá y J.C. Pérez. 2008.

- FORMICA, Mercedes, *María de Mendoza. Solución a un enigma amoroso*, Madrid, Ed. Caro Raggio, 1979.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Justo, *Las vestales romanas. Tratado de Álvaro Gómez de Castro, Año 1562*, Oviedo, Universidad, 1993.
- LAYNA SERRANO, Francisco, *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, Madrid, Instituto Jerónimo Zurita, vol. II, 1942.
- NÚÑEZ DE CASTRO, Alonso, *Historia eclesiástica y seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalajara*, Madrid, Ed. Pablo del Val, 1653.
- RUBIO ÁVILA, María Belén, «María de Mendoza y de la Cerda», en Esther Alegre Carvajal (Dir.) *Damas de la Casa de Mendoza. Historias, leyendas y olvidos*, Madrid, Ed. Polifemo, 2014, pp. 561-576.
- SALAZAR, Pedro de, *Coronica y Histtoria de la Fvndacion y progreso de la provincia de Castilla de la Orden del bienauenturado padre San Francisco*, Libro III, Madrid, Imprenta Real, 1612.
- VAQUERO SERRANO, María del Carmen, *El maestro Álvaro Gómez. Biografía y prosa inédita*, Toledo, Caja de Castilla – La Mancha, 1993.
- VAQUERO SERRANO, María del Carmen, *En el entorno del maestro Álvaro Gómez, Pedro del Campo, María de Mendoza y los Guevara*, Madrid, Oretania Ediciones, 1996.
- VAQUERO SERRANO, María del Carmen, «La ilustre y hermosísima María de Mendoza. Nuevos datos de su vida y poemas del humanista Álvaro Gómez a ella», *LEMIR, Literatura Española Medieval y del Renacimiento*, València, Universitat, N° 19, 2015, pp. 9-68.
- VICIANA, Martí de, *Crónica de la inclita y coronada ciudad de Valencia*, Libro IV, Barcelona, Casa de Pablo Cortey, 1586.

